



ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE LAS AMÉRICAS

PROTOCOLO PARA FAVORECER LA ASISTENCIA Y REVINCULACIÓN, DANDO CONTINUIDAD DE LAS TRAYECTORIAS EDUCATIVAS EN NIVEL PRE -ESCOLAR

DESDE LA PRE-BASICA PENSANDO EN LA UNIVERSIDAD DE TUS HIJOS



I.- INTRODUCCIÓN

El Plan de Asistencia y Revinculación Educativa del Ministerio de Educación invita a las familias a promover la asistencia de niños y niñas en jardines infantiles y escuelas, ya que estos espacios brindan experiencias educativas valiosas para potenciar el aprendizaje y bienestar integral, en ambientes que resguardan el cuidado y la seguridad en la alimentación, el descanso y el juego.

La trayectoria educativa de los niños y niñas se ve interrumpida cuando los niveles de asistencia no son los óptimos para resguardar la continuidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Diversos estudios dan cuenta de las consecuencias negativas del ausentismo en el proceso de aprendizaje de los niños y las niñas tanto en el nivel de educación parvularia como en la trayectoria educativa, lo cual justifica el desarrollo de acciones preventivas que consideren un diagnóstico temprano de la ruptura de las trayectorias educativas como un punto clave para la intervención.

El ausentismo es descrito por Razeto (2020) como un fenómeno pluricausal que considera factores como las condiciones de vida, los problemas financieros, la falta de transporte, los conflictos familiares, bajo apoyo parental, la autoestima y autoconcepto académico de niños y niñas, la cultura de origen, situaciones de inmigración, clima escolar, entre otros.

La inasistencia continua o repetitiva se conceptualiza comúnmente como inasistencia grave y refiere al porcentaje de asistencia mensual de un niño o niña igual o inferior al 85%, lo que implica, por ejemplo, que en un mes de 20 días lectivos el niño o niña se ausenta 3 o más días. Cuando esto ocurre en los primeros niveles educativos estamos frente a una inasistencia grave temprana. Es por este motivo que nuestro establecimiento educativo está atento a dichas dificultades y problemáticas, para ello hemos creado objetivo para promover y prevenir el



ausentismo de los niños y niñas, creando acciones para favorecer su enseñanza aprendizaje.

El equipo directivo, equipos de aula y las familias, cumplen un rol fundamental en la promoción de la asistencia y la atención preventiva de las situaciones de inasistencia, así como en proporcionar un espacio estable y seguro para niños y niñas, velando de esta manera por el ejercicio del Derecho a la Educación.

II.- OBJETIVOS

- Promover y prevenir el ausentismo a través de acciones que reactiven y favorezcan la enseñanza - aprendizaje de los niños y niñas en nivel preescolar.

III.- ACCIONES PREVENTIVAS

- 1.- Generar espacios estables y seguros para que los niños y niñas asistan a clases.
- 2.- Mantener abierta la escuela todos los días para generar trayectoria educativa.
- 3.- Crear espacios para abordar los aprendizajes que se encuentran débiles por la inasistencia, a través de reforzamiento en taller extraprogramáticos.
- 4.- Apoyar a las familias con dificultades económicas, entregando el beneficio de transporte escolar Gratuito, con la finalidad de favorecer la asistencia regular y permanencia de los niños y niñas al establecimiento educativo.
- 6.- Una vez detectada la inasistencia por más de una semana, la docente deberá llamar al apoderado/a, para conocer el motivo de las ausencias del estudiante. Además, deberá coordinar el envío de cuadernos para ser trabajados en el hogar, con la finalidad de favorecer y dar continuidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje del niño y niña. Si existe dificultades para que el apoderado retire el



material pedagógico en la escuela se organizará el envío en el transporte escolar respetando el recorrido.

7.- Si se detecta una semana consecutiva de inasistencia y no existe comunicación telefónica con el apoderado, se realizarán visitas domiciliarias a cargo de dirección y docente de aula.

8.-Se trabajarán diferentes estrategias metodológicas, para promover el desarrollo y motivar el interés por asistir al centro educativo de los niños y niñas, mediante proyectos de aula, planificación de actividades especiales para cada día de la semana, proyectos de arte que combinan diversos recursos de expresión, contención emocional, educación física entre otros.

9.-Se crearán campañas comunicacionales y visuales (Instagram, página web, trípticos y información en diario mural), para concientizar sobre la importancia de la asistencia y revinculación dirigidas a las familias de niños y niñas.

10.-La encargada de la escuela deberá llevar un registro del porcentaje mensual de cada estudiante, con la finalidad de detectar a los estudiantes que presentan una asistencia mensual igual o inferior al 85%. Si se da este caso, se activa el Plan de acción.

IV.- ACTIVACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

El Plan de acción se activa cuando se detecta una asistencia mensual igual o inferior a un 85%.

Una vez activado, se citará al apoderado del estudiante para explicarle que se ha detectado un bajo porcentaje en la asistencia del mes de su hijo/a, para compensar y reforzar los aprendizajes que aún siguen pendientes y dar continuidad y trayectoria educativa a nuestros estudiantes, se le entregará al apoderado una guía del plan general y específico para ser trabajado en casa, de no poder acompañar a su hijo/a



en este proceso de reforzamiento, puede solicitar la incorporación por un tiempo determinado al taller extraprogramático con la finalidad de nivelar aprendizajes.

PLAN DE ACCIÓN DE ASISTENCIA Y REVINCUALCIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	
RBD	
FECHA	

Este Plan de acción se aplicará cuando se detecte un porcentaje de asistencia mensual de un niño o niña igual o inferior al 85%, se deberán registrar las acciones preventivas realizadas según corresponda.

Identificación del alumno/a	
Nivel Educativo	
Porcentaje de inasistencia	
Identificación de la persona a cargo	
Acciones a realizar según la realidad de cada niño/a y familias.	



--	--

DIRECCIÓN